



No. de Oficio: 014/SEVAC/2º.Trimestre/C.1.7/SF2022


Mérida, Yucatán a 09 de Agosto de 2022.

AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE YUCATAN
Presente.

Por medio del presente y bajo protesta de decir la verdad el Colegio de Bachilleres del Estado de Yucatán **No** le Aplica:

C.1.7 Cuando se realiza la transición de una administración a otra (entrega-recepción) los bienes que no se encuentran inventariados o estén en proceso de registro y hubieren sido recibidos o adquiridos durante el encargo se entregan en el acta de entrega-recepción.

Manifiesto que no se recibieron bienes que no se encontraban inventariados o en proceso de registro.



M.A.N. Carlos Rafael Helguera Bojórquez
Subdirector Financiero

"2022: AÑO DE RICARDO FLORES MAGÓN"